



Secretaría Universidad

OFICIALIZA ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA QUE CREA EL CARGO DE DIRECTOR ASISTENCIAL, DEL CENTRO ASISTENCIAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN (CADI) DE LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES, GRADO Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL CARGO, COMO SE INDICA.

PUNTA ARENAS, marzo 9 de 2020

DECRETO T/R N°002

VISTOS:

Las Atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03/10/81; el D.F.L. N° 154 de 11 de Diciembre de 1981, Art. 13° puntos 1 y 2 y el Decreto T/R N° 074 de 25 de marzo de 2010 de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1. Decreto T/R N°33 de fecha 20 de diciembre de 2019, que Oficializa la creación del Centro Asistencial Docente y de Investigación (CADI), de la Universidad de Magallanes, Estructura, Dirección y cargo.

2. Los Acuerdos N°13/6/2019 y N°15.1/6/2019 de la Sesión Ordinaria N°6/2019 de la Junta Directiva de fecha 17 de diciembre de 2019.

DECRETO:

1. OFICIALÍZASE la creación del cargo de Director Asistencial del Centro Asistencial Docente y de Investigación (CADI), como se indica:

Cargo: Director Asistencial, del Centro Asistencial Docente y de Investigación (CADI).

Descripción del cargo: Profesional responsable de dirigir y gestionar los aspectos técnicos referidos al área de la salud que se realizarán en el Centro Asistencial Docente y de Investigación, de acuerdo a las directrices emanadas por las autoridades superiores, a través de la planificación estratégica y políticas de interés de la Universidad de Magallanes.

Será responsable de coordinar las actividades docentes-asistenciales que realizará el Centro con el apoyo de las distintas carreras que trabajen en el. Desarrollar los modelos de calidad para lograr la acreditación en Salud del Centro. Y elaborar el modelo de negocios con el apoyo de la Dirección Administrativa y Financiera, que se oriente a la sustentabilidad del Centro.

Grado y Asignación de Responsabilidad del cargo: Grado 4° del Escalafón de Directivos No Académicos y 25% de Asignación de Responsabilidad del Personal No Académico.



=====

TOMADO RAZÓN

Fecha : 24/06/2020

Veronica Cecilia Orrego Ahumada

Contralor Regional

=====

Decreto T/R N° 002

2. MODIFÍQUESE Decreto T/R N°33 de fecha

20.12.2019 como se indica:

Dice:

Oficializase en la Universidad de Magallanes la creación del Centro Asistencial Docente y de Investigación (CADI), estructura, Dirección y cargo de Director, como se indica a continuación.

Debe decir:

Oficializase en la Universidad de Magallanes, **a contar del 1 de agosto de 2019** la creación del Centro Asistencial Docente y de Investigación (CADI), estructura, Dirección y cargo de Director, como se indica a continuación.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE,



Dr. HUMBERTO OYARZO PÉREZ
RECTOR(S)



=====

TOMADO RAZÓN
Fecha : 24/06/2020
Veronica Cecilia Orrego Ahumada
Contralor Regional

=====